



Ente Nacional de Comunicaciones

Decreto N° 273/2016 (Boletín Oficial N° 33.307, 29/01/16)

Desígnase Subsecretario de Regulación.

Bs. As., 28/01/2016

VISTO el artículo 99 inciso 7, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase, a partir de la publicación del presente, Subsecretario de Regulación de la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, al señor Oscar Martín GONZALEZ (DNI. N° 18.396.138).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Oscar R. Agud.

Texto digitalizado y revisado, de acuerdo al original del Boletín Oficial, por el personal del Centro de Información Técnica.